

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8228

Suscripcion en Córdoba: Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Seccion editorial.

LA ERMITA DE SANTA QUITERIA,  
HOY DEDICADA AL CULTO BAJO LA  
ADVOCACION DE S. CRISPIN

### Conclusion.

Justificado está, según creemos por las razones que hemos alegado, que este antiguo monumento que á despecho de los años aun hoy Córdoba conserva como imprevisto legado de sus dorados tiempos, no es, como suponen algunos escritores cordobeses, la fastuosa sinagoga que con grave menoscabo de la Iglesia llegó á excitar con el justo temor de los cristianos las iras del pontífice Inocencio IV; pero ya fuese distinta á la que suponemos la progenie que pueda registrar la verdadera historia de este monumento, ya fuese el esqueleto de uno ú otro templo carcomido por la edad, y posteriormente encarnado y revestido con brillante y nuevo traje, que mas tarde el peso estremado de otros años y la inerte y frívola exigencia de la moda desgarró á su vez y transformó, en tiempo no distante de nosotros, es lo cierto, que en nada merece para poder juzgarse como objeto acreedor en sumo grado de alta consideracion y de respeto; porque á mas de entrañar un interés general é histórico, para la localidad donde subsiste, ayudándola á justificar el renombre, gastado por desgracia, de ciudad monumental de que blasona, brindando sus generales formas con la representación decorativa no exenta de originalidad dentro del período artístico que ostenta apreciable estudio, para poder avaluar con ulterior aplicación y útil aprovechamiento una de las mas curiosas fases que ofrece en su desarrollo la arquitectura cristiana, en tan profana como peregrina exornación desde la segunda mitad de la edad media hasta la luminosa aurora del renacimiento.

No es menos recomendable y digno, si se le considera por el luciente prisma de su significacion histórica, en orden á su relacion con aquel trazo interesante y laborioso, en el que la civilizacion moderna sale del estado de gestacion en que yaciera, al calor de las cruentas pugnas y encarnizadas contiendas en que se empeñan las modernas sociedades por alcanzar su libertad é independencia, y donde á la vez que en las esferas políticas se verifica lentamente la singular evolucion que da comienzo á transformar las respectivas nacionalidades, el arte con las ideas; las costumbres, la legislación y la literatura, tiende á formularse á compás de este agitado movimiento, adoptando con desden á su pasado, un carácter mas

local, único, exclusivo y ostentoso, mas exento de unidad y menos religioso, pero engendrando con viril iniciativa el esplendente porvenir que no distante contemplaba de universal cultura y de progreso. Conservada milagrosamente repetimos esta estimable herencia, que realzada con las galas que aun le presta el arte y la poesía de los recuerdos, la cultura pasada nos ofrece, sino en la integridad que apeteciéramos, libres por lo menos del furor del tiempo y de inepcias execrables, sus partes mas interesantes, mengua sería dada la actual ilustracion y la importancia cada vez creciente que el estudio de la antigüedad viene alcanzando, permanecer indiferentes, sin apresurarse siquiera á costa de un pequeño esfuerzo, á preservarla de su lejana destruccion y del olvido.

Esto, que sería en otro cualquier punto muy mal visto, en este antiguo pueblo vendria á ser doblemente censurable; porque alcanzando un nombre exaltado en los anales de la historia, que la fama con desdoro de nuestro frívolo presente ha divulgado por los estensos límites del mundo conocido, acuden á sus ecos multitud de sábios arqueólogos, ilustres artistas y extranjeros, que exaltada su mente por el misterioso encanto de la tradicion y creyéndose fieles conservadores de aquella sagrada herencia, vienen deseosos de inspirarse en su inflamado cielo y á leer los días de su esplendor y gloria en las gastadas piedras de sus monumentos, y á escepto de nuestra grandiosa é incomparable joya (1) por nuestra incuria bastante quebrantada, y algun otro desfigurado resto que la casualidad ha conservado, solo llegan á encontrar con la prueba de nuestra inercia y abandono, la yerba ó la maleza que ha crecido, donde fueron templos suntuosos, erigidos por la fé de otras generaciones; mezquinas aunque nuevas viviendas, pobremente engalanadas con modernas fruslerías, sustituyendo con visible pretension á fábricas soberbias en las que el arte proclamaba el poder y la grandeza de los Césares ó la extrema cultura y la opulencia de los reyes islamitas, ó desoladoras ruinas, que guardan bajo sus escombros el secreto de su historia y solo evocan del pasado ante la mente exaltada leve y melancólico recuerdo que impresionó vivamente el corazón, haciéndole experimentar un sentimiento indefinible de pesar y de entusiasmo no exento de misterioso encanto y de poesía. Excitados, pues, por nuestro amor

(1) Nos referimos á nuestra singular mezquita, admiracion de propios y extraños, que desde el año de 1868 por falta de recursos, no se ha reparado, y por varias partes dá señales de ruina.

á las artes, é interesados por el buen nombre de esta ciudad por sus pasados timbres tan privilegiada; y afiliados á una corporacion respetable, á la que los altos poderes tienen confiada la conservacion y custodia de todos nuestros importantes monumentos, nos creemos obedientes á la ley imperiosa del deber al elevar nuestra voz con los de todos los amantes de las glorias nacionales, secundando las gestiones practicadas por la corporacion expresada, (1) solicitando para la restauracion de este pequeño templo, á nuestro sentir ni difícil ni en mucho dispendiosa, el eficaz y poderoso apoyo, así de nuestro dignísimo prelado, que ya solicitado ha accedido á reparar sus mas visibles deterioros, como el de los incansables cuerpos provincial y municipal, que tan manifiestas pruebas vienen dando de su inteligencia y patriotismo.

No se nos oculta, sin embargo, la mermada situacion de los públicos recursos, por las atenciones y cargos infinitos que gravitan sobre estos respetables cuerpos, limitando sus altas aspiraciones y deseos; pero tampoco dudamos, que de su amor á la localidad justificado y á sus pasadas glorias, será dado esperar un alentado esfuerzo para vencer estos obstáculos; solo añadiremos que en esto, como en todo lo que directamente se refiere á la sagrada obligacion de reunir y conservar todos los preciosos restos de nuestro honroso pasado, que entrañan un interés real y utilitario, por el incalculable bien que nos reportan para el mayor mejoramiento de las artes y de la moderna industria, está vivamente interesado nuestro nombre ante los ojos de la culta Europa, y por último; terminaremos repitiendo casi las mismas frases que en 1873 escribíamos en un dilatado artículo, (2) lamentándonos del estado deplorable de nuestra célebre mezquita y de la preciosísima capilla del hospital de Agudos. «Lamentemos que el asolador empuje de los siglos nos haya casi en totalidad derrumbado tantos y tan gallardos monumentos, y dediquémonos á conservar con religioso esmero, aquellos que han llegado á salvo hasta nosotros,

(2) Debemos consignar, que el ilustrado y celoso vicepresidente de la Comision de Monumentos D. Francisco de B. Pabon, tan luego como tubo noticia de este descubrimiento, se presentó acompañado de nosotros en aquel local á practicar un detenido reconocimiento, del cual dió á la Comision el oportuno informe, encareciendo la necesidad de interesar á las corporaciones oficiales en la conservacion de este interesante monumento.

(1) Artículo titulado *La mezquita de Almazora en el hospital de Agudos llamado del Cardenal Salazar*, publicado en el DIARIO DE CORDOBA número 6812 y siguientes.

que aunque escasos, aun hoy dia constituyen el mas bello ornamento de nuestro suelo; así rehabilitaremos ante el mando ilustrado nuestra fama decayida, y evitaremos que en absoluto con nuestro crédito se estinga el último destello de aquel arte del trasunto de una nacionalidad robusta y poderosa, á la que no poco debemos y aun hoy mismo nos admira, cuya manifestacion en todas las esferas, de carácter bullicioso, fascinador, risueño y de originalidad fantástica, simboliza el géneo creador, gentil, arrogante innovador, el espíritu y tendencias de un pueblo tan guerrero como activo é inteligente, que diera tan vigoroso impulso á las ciencias y á las letras en Europa, y el que despues de la caída de este, trasmite á las edades venideras su influencia, y levanta y reviste con su mágico atavío distintas y ostentosas construcciones, con cuyos magníficos despojos á los que la huella del tiempo aun no ha podido del todo marchitar la pompa y galanura de sus años juveniles, con religioso esmero conservados, se enorgullecen y engalanan nuestras mas famosas ciudades de Occidente.

RAFAEL POMERO Y BARROS.

Córdoba 16 de Enero de 1878.

## Cortes.

### SENADO.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se dió lectura del acta de la junta preparatoria, que fué aprobada.

Evacuado el despacho ordinario, prestó juramento del cargo de senador el señor marqués de Molins.

Procedió despues á la eleccion de secretarios, resultando elegidos los señores conde de la Romana, conde de Casa Galindo, Sr. de Rubiana y conde de Almona.

El número de votos obtenidos por dichos señores fué el siguiente: 103 el primero y 12 papeletas en blanco; 110 el segundo y 5 papeletas en blanco; 123 el tercero y 6 papeletas en blanco y 140 el cuarto y 6 papeletas en blanco.

Inmediatamente despues tomaron posesion los secretarios elegidos.

Por unanimidad se acordó dar un voto de gracias á los secretarios de edad.

El señor marqués de Barzanallana dirigió la palabra á los senadores diciendo que su benévolo concurso habia facilitado siempre el difícil desempeño de los deberes presidenciales, y que á él debia principalmente atribuir la honra de que S. M. le hubiera confiado tan alto puesto. Que en cuanto á sus propósitos de dirigir las discusiones con un espíritu de justicia y de le-

galidad completas, le animaba la esperanza de que su pasada conducta habia de parecer á todos suficiente garantía de la futura. Que confiaba en que el Senado habia de continuar pres-tándole su valiosa cooperacion.

La legislatura, añadió, aparece como laboriosa y puede ser fecunda en bienes para el país, si á las discusiones presiden el patriotismo, la mesura y la prudencia que siempre han caracterizado á las del Senado español. Acaso crezcan en animacion los debates por participar de ellos elementos políticos cuya falta hemos sentido en época reciente; pero confio en que así aparecerá este cuerpo colegislador más cumplidamente representante de todos los intereses que pugnan por dirigir la sociedad española; así irá progresando nuestra educacion política, porque todos los espíritus se irán convenciendo de que para influir en la suerte de la nacion, el medio más eficaz, á la vez que el único constitucional, es el de acudir al estadio legislativo discutiendo con perseverancia y sin impacencias apasionadas todas las cuestiones en cuya solucion consista el gobierno del Estado.

Todavía nos falta el concurso de una de las clases mas influyentes en toda sociedad, pero cuya próxima presencia en este recinto me atrevó á predecir por la naturaleza de algunas discusiones encañinadas á vigorizar nuestros intereses morales, los mas dignos de la solicitud de todo legislador prudente y esperimentado. Entónces esta alta Cámara estará tan completa y tan universalmente representará todos los intereses sociales de que nuestro Código fundamental ha querido que sea expresion, como exigen el provecho del país y la honra del Senado, á quien al terminar estas breves frases ruego de nuevo que tenga á bien conservarme su acostumbrada benevolencia.

Se procedió al sorteo de secciones.

Orden del día para el lunes: Reunion de secciones para el nombramiento de la comision que ha de contestar al discurso de la Corona, y nombramiento de las comisiones permanentes que nombra directamente el Senado.

Se levantó la sesion.—Eran las cuatro y media.

### CONGRESO.

Abierta la sesion de esta tarde á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Garcia Camba y los secretarios Sres. Benayas, Ochoa, Bayon del Valle y Guillhou, se dió lectura del acta de la sesion preparatoria, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Xiquena hizo uso de la palabra para suplicar al señor presidente presentase la lista de los señores diputados que hayan recibido gracias ó condecoraciones del gobierno ó de la real casa, en virtud de las cuales queden imposibilitados para ejercer el cargo de diputados.

El Sr. Garcia Camba contestó que la mesa interina no tiene conocimiento

mas atrasado de nuestros lectores tendrá presente por esperiencia propia esa quincena, durante la cual se malgastan tantas horas en nécios cumplidos y tantas monedas de oro en simples bagatelas.

Eso sí, para ser fieles cronistas, convendremos en que el espectáculo que ofrecia Paris aquel dia era tan seductor, tan animado, y para decirlo de una vez, tan digno de Paris, que cautivaba hasta á los ancianos cansados de vivir y gozar que ya se imponen la obligacion de no sorprenderse por nada, empeñándose en contemplarlo todo á través del prisma de sus ya muertas ilusiones.

Pero cuando la ancianidad no está saciada de impresiones y convencida de haberlo visto todo, todo sentido y de todo hallarse cansado, siente, busca, admira y se sorprende, ni más ni menos que la juventud, que todo lo desconoce; esto es lo que hacian con su ingenuidad provincial nuestros dos viajeros.

Otra parte, el nombre de Luisa ha traído la felicidad sobre la señorita. Será un ángel como la madre de Mr. Julian. Mad. Luisa montaba á caballo como la señora baronesa, y la señora baronesa menta admirablemente. Marcelo será tambien digno de los Maupierre, señoral Todo lo que pido á Dios es vivir bastante para conducirlo á sus primeras cacerías... Con el consentimiento de la señora baronesa...

Despues de esta frase de respeto, besa á los dos niños. (Cecilia no es nada aun para él.)

En seguida toman el camino del castillo.

Luisa y Marcelo abren la marcha; algunas veces brincando; otras, llevando uno en cada brazo del viejo montero, que marcha grave y orgulloso con su preciosa carga.

Detrás de esta guardia, vienen Juana y Julian, cogidos del brazo, y felices con su amor y la alegría de sus hijos.

### Un milagro.

Hacia el fin del año 1855, al terminar una hermosa y tumultuosa mañana de esas que con su tradicional bullicio separan las solemnidades cristianas de Navidad de las un tanto paganas de Año Nuevo, un carruaje de camino de forma antigua, pero cuya caja pintada de verde parecia por su limpieza y brillantez acabar de salir del taller de coches, recorria el boulevard de Buena Nueva, hácia la altura del Gimnasio dramático.

Berian poco mas ó menos las tres de la tarde.

to de los diputados á que se refiera el señor conde de Xiquena, por no haber recibido comunicacion alguna del gobierno en que se le participara que hubiese diputados en las condiciones propuestas por el señor conde de Xiquena. Añadió que la mesa interina no tenia facultades para acceder á los deseos de S. S.

El señor conde de Xiquena leyó el artículo 5.º del reglamento, en el cual se preceptúan las facultades de que goza la mesa interina.

Rectificaron los Sres. Garcia Camba y conde de Xiquena.

El señor ministro de la Gobernacion intervino en el debate suscitado por el señor conde de Xiquena, y fijó los verdaderos términos en que debe interpretarse el artículo 5.º del reglamento, el cual no faculta á la mesa interina para eliminar de la lista de los señores diputados el nombre de los que en su concepto no tuvieran derecho á ejercer su cargo por haber recibido gracias ó empleos del gobierno, puesto que lo contrario valdria tanto como facultar á la mesa interina para alterar el reglamento.

Este, añadió el Sr. Romero Robledo, consigna que el Congreso, para resolver los asuntos á él encomendados, solo tiene un medio, cuya forma consiste en nombrar una comision, cuyo dictamen, luego de discutido, es votado.

El señor conde de Xiquena empezó á rectificar, pero interrumpido por el señor Presidente cesó en el uso de la palabra.

El señor conde de Xiquena insistió en que los diputados á quienes aludia iban á votar sin derecho á ello.

El señor ministro de la Gobernacion sostuvo que no existian diputados incompatibles.

El Sr. Rascon pidió que se leyera el artículo 126 del reglamento, que fué leído por el señor secretario.

El Sr. Rascon pidió que con arreglo al artículo leído, se diera conocimiento al Congreso de la lista de los señores diputados que hubieran recibido durante la legislatura anterior gracias ó empleos que les hagan incompatibles.

El Sr. Garcia Camba (presidente), insistió en que el Sr. Rascon no tiene derecho en virtud del artículo leído, á pedir la lectura de documento alguno, puesto que dicho artículo se refiere á cuando esté constituido el Congreso. Rectificó el Sr. Rascon.

El Sr. Romero Robledo manifestó que su opinion como diputado era que el Sr. Rascon no tenia derecho para exigir la lectura del documento objeto del debate sino constituido que fuera el Congreso; pero que si los constitucionales desearan oír la lectura de la lista, no habia inconveniente en ello, porque así se veria que los 35 diputados que en concepto del Sr. Rascon eran incompatibles, quedaban reducidos á dos ó tres.

Se dió lectura de la lista de los señores diputados que han recibido gracias del gobierno.

(Los diputados aludidos pidieron la palabra á medida que iban publicándose sus nombres.)

El señor ministro de la Gobernacion declaró que no creia el momento muy oportuno para empeñar un debate y citó á cada uno de los señores diputados que habian pedido la palabra las explicaciones que diern para demostrar que no habian perdido su derecho. Qué muchos de ellos habrán renunciado á sus cargos, y otros disfrutaban antes de ser elegidos diputados del cargo que ejercian, prueba innegable de que no habia incompatibili-

dad entre uno y otro. Terminó escitando al Congreso á que huyendo de discusiones estériles y enojosas, se procediera á la constitucion de la mesa para entrar desde luego en los debates de importancia á interés para el pais.

Dijo, por último, que si las oposiciones desearan formular sus cargos al gobierno, no opusieran impedimentos ni dilaciones á la constitucion definitiva de la mesa.

El Sr. Vivar quiso explicar porque no habia aceptado el empleo de coronel de Marina, pero el Sr. Presidente no se lo permitió, y preguntó al Congreso si se procedia á la votacion de la mesa.

Acordado así, dióse principio á la votacion, y obtuvieron votos para la presidencia:

D. Adelardo Lopez de Ayala, 177.  
D. Práxedes Mateo Sagasta, 81.  
Sr. Posada Herrera, 1.

Además resultaron 21 papeletas en blanco y 2 inútiles.

Se procedió á la eleccion de vicepresidentes, y terminada dijo el señor Presidente quedaba proclamado primer vicepresidente el señor don Francisco Silveira, y que se iba á proceder á nueva votacion.

Varios diputados pidieron que se leyera el artículo del Reglamento que se refiere á la eleccion de vicepresidentes.

Se leyeron algunos artículos. El Sr. conde de Xiquena recordó á la Cámara el incidente que surgió cuando la eleccion del Sr. Danvila.

El Sr. Presidente insistió en que debia procederse á segunda eleccion.

El Sr. marqués de Muros rogó á la cámara que se leyera el acta en que consta la eleccion del Sr. Danvila.

El Sr. Presidente recordó lo ocurrido á la sazón y mandó que un secretario leyese dicho documento.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros usó de la palabra y empezó manifestando que al gobierno le era indiferente la resolucion que tome la cámara en este asunto, pero que como diputado no podia menos de pronunciar algunas palabras, siquiera fuese para restablecer el texto de los artículos que á la eleccion de vicepresidentes consagra el reglamento, mal interpretado en su concepto en cuanto á la aplicacion que por algunos señores diputados ha querido dársele.

El único artículo que es verdaderamente aplicable al caso que se debate, es el 33, que habla de la segunda eleccion de vicepresidente, segunda eleccion no en un sentido literal, sino en el de que se verifica despues de la del presidente, que es la primera eleccion. Y no puede menos de ser así, porque si fuera de otro modo resultaria el contrasentido de exigir, como testualmente se exige, mayoría absoluta para la segunda eleccion, y mayoría relativa para la primera eleccion.

Recordó lo acontecido cuando la eleccion del Sr. Danvila, y la resolucion que entonces diera el digno presidente Sr. Posada Herrera, quien se limitó á hacer notar el tardío de la protesta del señor conde de Xiquena, quien la formuló al día siguiente de la eleccion en que fué proclamado el señor Danvila.

Terminó asegurando que solo en atencion á las exageradas proporciones que el incidente habia afectado, se habia levantado á hacer uso de la palabra, y que pronunciadas las pocas que se habia propuesto decir, abandonaba al juicio de la Cámara la resolucion del asunto debatido.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Para que se cumpla estrictamente lo mandado en el Real decreto de 3 de Mayo de 1834, sobre los derechos del público y de los propietarios acerca de la caza y pesca, he creído oportuno recordar las disposiciones siguientes:

1.ª Ninguna persona, de cualquier clase ó categoria, podrá cazar en tierras que no sean de propiedad particular desde 1.º de Marzo, hasta 1.º de Agosto y durante los demás meses del año tampoco será permitido hacerlo en los días de nieve y los llamados de fortuna.

2.ª Se prohíbe cazar en todo tiempo con lazos, perchas, redes y reclamos machos, exceptuándose de esta regla general las codornices y demás aves de paso, cuya caza se permite durante el tiempo de su tránsito aunque sea con redes y reclamos.

3.ª Igualmente se prohíben en todo tiempo los hurones. Los que se encuentren serán muertos por los encargados del cumplimiento de este bando, y sus dueños sujetos á la multa correspondiente.

4.ª La caza que cayese del aire en tierra de propiedad ó entrare en ella despues de herida, pertenece al dueño ó arrendatario y no al cazador.

5.ª Los que con objeto de cazar entren en terrenos acotados ó hicieren daño en sembreros ó pastos, sin permiso del propietario, quedarán sujetos á las penas que por las leyes están marcadas.

6.ª Por regla general no se permite cazar hasta la distancia de quinientas varas contadas desde las últimas casas de la poblacion, para evitar los daños que pudiera causar este abuso á las personas transeúntes y los peígricos de un incendio.

7.ª Por igual razon se prohíbe tirar á menos de trescientos pasos de distancia de las aras, casas y posesiones en que hubiese trabajadores ó vecinos.

8.ª Las palomas campesinas están comprendidas en las demás aves que pueden cazarse con sujecion á las reglas prescritas.

9.ª No se podrán tirar á las palomas domésticas ajenas, sino á la distancia de mil varas de sus palomares, bajo las penas contenidas en el Real decreto de 3 de Mayo de 1834.

10. Se recorda el cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto acerca de la veda sobre pesca.

11. No se permitirá en ella el uso de redes ó nasas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana en cuadro, fuera de los estanques ó lagunas pertenecientes á los dueños particulares, que podrán hacerlo del modo que olean conveniente.

12. Se prohíbe absolutamente en todos tiempos el pescar envenenando las aguas ó inficionándolas, como no sea en tierras cercadas de propiedad particular y de suerte que no puedan entrar en ellas caballerías. Los infractores de esta disposicion serán penados con arreglo á la Ley.

13. La caza y pesca que fuere aprehendida en los meses de veda, serán decomisadas sin perjuicio de las multas en que incurran los contraventores.

14. Los Sres. Tenientes de Alcalde en sus respectivas demarcaciones, quedan encargados del cumplimiento de estas disposiciones, y los depen-

dientes municipales obligados bajo su responsabilidad á la vigilancia de cuanto en la misma se previene.

Y para que llegue á conocimiento de este vecindario y nadie pueda alegar ignorancia, lo mando publicar y fijar.

Córdoba 16 de Febrero de 1878.— Bartolomé Belmonte.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia copiamos las noticias siguientes:

—Las noticias que circulaban anoche á última hora sobre la actitud de centralistas y constitucionales en la votacion de la mesa eran favorables á una inteligencia, pues aunque en principio parecia resuelto que el señor Sagasta seria el candidato de las oposiciones, depende en parte de una nueva conferencia que debe celebrarse hoy á la una de la tarde en el Congreso entre representantes de las dos agrupaciones.

También se ha dicho despues de las conferencias de anoche que los constitucionales estaban dispuestos, si los centralistas hubieran tenido candidato propio para la presidencia, votarle, y si no lo tenían á proponerles la votacion del Sr. Sagasta, manifestando de paso que el partido que dirige este importante hombre político estaba también dispuesto á votar un vicepresidente centralista, que según público rumor seria el marqués de Camposagrado.

De todos modos, este asunto quedará hoy resuelto á primera hora, y se sabrá á que atenerse respecto á las noticias múltiples y variadas que han circulado sobre este asunto. Los diputados constitucionales indicaron al nombrar á la comision de su partido, al Sr. Leon y Castillo, que propuso este medio para llegar á una inteligencia, pero el señor Leon y Castillo se escusó por razones de delicadeza.

—Estadística de primera hora que publicamos con la firme creencia de que algunas no han de confirmarse, pero que se comentan en los círculos políticos:

Se calcula que el Sr. Ayala tendrá para la presidencia del Congreso 200 votos.

Posible es que algunos diputados voten en blanco, según se dice, dos candidaturas de vicepresidentes, y alguien espera por esto que los que mayor votacion obtendrán son los señores Silveira y Moreno Nieto.

Los constitucionales creen que el señor Sagasta puede reunir 70 votos para la presidencia, y mas de 70 el marqués de Campo Sagrado para la vicepresidencia.

El conde de la Encina será votado por algunos diputados procedentes del partido moderado para la primera secretaria.

Todavía esperaban hoy algunas personas que viniera á Madrid hoy mismo el Sr. Posada Herrera.

—Los sepaderes radicales han votado hoy en blanco en la eleccion de la mesa.

—Parece que algunos diputados de la antigua seccion económica, se proponen trabajar activamente con objeto de formar parte en las comisiones de presupuestos, y llevar á la discusion sus ideas con emiendas ó votos particulares.

—En la reunion celebrada por los constitucionales, el señor Romero Ortiz ha sido nombrado por aclamacion

para consumir un turno del mesaje el señor Sagasta para hablar por algunos y el señor Gonzalez (Don Valenciano) para tratar los asuntos económicos.

## Gacetillas.

—Carreras de caballos.—La sociedad que con este objeto se ha organizado en esta capital y que hoy de mas de cincuenta individuos quedó constituida en la junta general de anteayer. Se tomaron acuerdos importantes que irán dando resultados benéficos, y se eligió la siguiente junta directiva: Presidente, Sr. Conde de Castillas de Velasco.—Vice, D. Wilfredo de la Puente.—Contador, D. Juan Trillo.—Tesorero, D. Manuel Lopez Amigo.—Vocales, D. Emilio Linares, D. Manuel Rey y D. Antonio Ceballos.—Secretarios, D. Antonio Barroso Castillo y D. Fausto Garcia Lopera. La cuota que deberá satisfacer cada socio será de mil reales, en la forma que la junta determine. Ayer fueron visitados algunos terrenos muy pronto empezarán los trabajos.

—Cita.—Para anoche estaba citado el Ayuntamiento para celebrarse sesion.

—El vigía.—A Scala coeli si el tiempo hoy su «exaquatur» otros irán algunos devotos, —y mucha gente «de-bota».

—Muy grata.—La funcion del Domingo en el Teatro principal mereció muchos aplausos á la compañía por parte de la concurrencia, que ocupaba por completo el local. Los artistas fueron llamados á la escena y muchos números repetidos.

—Com suerte.—Anteayer por la mañana rodó un hombre la escalera de una casa de la calle Espartero quedando en el suelo sin sentido por causa del gran golpe que recibió en la cara. El jefe de la guardia municipal que se presentó en el momento, dispuso que en vista de su mal estado fué conducido en una silla á la casa de socorro del distrito, donde fué curado de primera intencion y trasladado despues al hospital, donde estuvo hasta la noche que se salió para su casa.

—Reñidero de gallos.—El Domingo último estuvo muy animado de la plazuela de las Doblas. Hubo ocho quimeras todas de importancia atravesándose cantidades respetables y de ellas fueron ganadas siete por uno de los partidos y por el otro una. Esta aficion ha recibido mucho impulso en estos últimos días.

—Barredores.—Hemos tenido gusto de recibir un diseño de máquinas barredoras para el servicio de limpieza pública con arreglo al último modelo adoptado por sus ventajosa en casi todas las poblaciones de Francia. Creemos este adelanto de gran utilidad, por más que en nuestras calles no sea de muy fácil aplicacion.

—Frizzo.—La segunda funcion de este hábil prestidigitador, fué un verdadero triunfo para el notable artista. La concurrencia bastante numerosa no cesó de aplaudir especialmente los escos moteos, en que Frizzo es admirable, y unido esto á la novedad con que presenta los trabajos al gracejo en el decir y figura de los modales, hace que sus soirées sean agradabilísimas.

—Tiene disculpa.—Una mujer causó anteayer por la mañana un alboroto de primer órden en la plazuela de Regina, y en medio del ruido administró sendas bofetadas á un jóven que habia maltratado antes á un

En fin, un poco á la espalda, monsieur de Walbrun y la arciana baronesa de Mauclair, con la vista fija en la jóven pareja, sonriendo y suspirando á la vez ante aquella felicidad, que les evoca tantos dulces y crueles recuerdos.

Muchas veces, entonces, se estrechan silenciosamente las manos y sus ojos húmedos cambian una mirada y se elevan juntos hacia el cielo.

el peso de los equipajes, lo que relevaba á cien leguas la poca costumbre de viajar.

El mas jóven estaba sentado en el fondo del carruaje, y llevaba la cabeza en continuo movimiento para admirar cuanto dejaban á derecha ó izquierda, mientras su compañero, de mas edad, permanecía gravemente sentado en el asiento de menos preferencia.

Parecia, no obstante, que los dos, á juzgar por la curiosidad de sus miradas, sentian no tener mas ojos para admirar la escena que á su vista se presentaba.

Esta escena era verdaderamente deslumbradora de variedad, movimiento y vida á que se veían transportados, y en la que iban á ser factores, tomando parte en la bulliciosa comedia parisiense, que no tiene principio ni fin.

No cremos necesario detenernos en la esilicacion de las costumbres y usos de primero de año, porque el

Arrastrado por atalage grosero y comun, cuyo trote desaparecible en nada recordaba el marcial galope de esos tiros grises ó acanelados que hacian resonar sus campanillas en los tiempos felices en que aun existia la posta, y guia o por un postillon que no disimulaba su asombro de ser conducido por otras piernas que las suyas, el vehiculo extraño, grotesco casi, revelaba no obstante su excelente origen. Por esta razon hubiera podido compararse á esos nobles encerrados en sus castillos que conservan la distincion de su clase entre los vestidos toscos ó antiguos que los adornan.

Parecia además encaminarse hacia los barrios mas aristocráticos de la capital, porque el boulevard citado conducía á la «Chausée d'Antin, Saint Honoré» y el barrio hermano mayor de estos nobilísimos «Saint Germain».

Dos viajeros ocupaban el interior del coche, que apenas podia resistir

## MISERIAS DEL CORAZON

POR

### EL MARQUES DE FODRAS.

TRADUCIDA DEL FRANCÉS.

Publicada por «El Diario de Córdoba».

CORDOBA.—1878.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 19.

FIN.

jo de aquella. El amor de madre toma algunas veces formas feroces.

**Cofradía.**—Hoy á las nueve se reúne en la Iglesia de su advocación la ilustre cofradía de Jesús Nazareno, para asistir en corporación á las honras que se celebrarán en la Iglesia de San Agustín por el descanso del alma de Su Santidad.

**Cuestión de monjes.**—Mucha gente reunida anteayer por la mañana ante una taberna de la calle de Almonas indicaba que allí pasaba algo grave; y con efecto no era leve, puesto que un bebedor se resistía á pagar lo bebido, y el alcalde de barrio que había acudido, salía de la refriega arañado en la cara. El sujeto fue conducido al Ayuntamiento y de allí á la cárcel á disposición del juzgado.

**Academia.**—El sábado se leyó en la Academia de ciencias de esta capital una biografía del conde D. Gerónimo Roure, escrita por D. Fermín H. Fran. y se empezó la lectura de una memoria sobre la historia de la industria en Córdoba, por D. Teodomiro Ramirez Arellano.

**Subasta.**—El veinte y seis se subasta en el juzgado de Aguiar la sesta parte de una casa molino aceite ro de la calle Manzanares de aquella población, por el tipo de mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

**Emfermedades.**—Hoy.—1800.—El Cónsul Napoleón Bonaparte se instala en el palacio real de París.

**Oposiciones.**—En la tarde del sábado último terminaron los ejercicios de oposición á las escuelas de niñas, vacantes en esta provincia. Han tomado parte en ellos doce opositoras de la misma, las que han tenido la satisfacción de obtener la aprobación de sus actos; cinco de ellas por unanimidad, que son: Doña Josefa R. Villa de Córdoba; Doña Josefa Guerrero, de Adamuz; Doña Catalina Leña, de Bujalance; Doña Isidra del Campo, de Hinojosa; y Doña Enriqueta Perales, de Puente Genil. Solo resta que el director general de Instrucción pública, y el Rector de la Universidad literaria de Sevilla, provean respectivamente en las mismas las tres plazas vacantes que son: correspondiente al Director de la de Lucena; y al sargento las de Hinojosa y Puente Genil.

**Esta tarde.**—Ha llegado á esta capital el Sr. D. Francisco García Goyena, Gobernador electo de Granada, que á su paso por esta ciudad ha querido pasar algunos días en Córdoba, donde conserva excelentes recuerdos.

**Natos.**—En la primera decena de este mes han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital trece varones, dos de ellos ilegítimos, y once hembras, cuatro ilegítimas. Han muerto diez y nueve varones y diez y seis hembras.

**Diez.**—Dos gitanas armaron anteayer tarde un estrépito grande en la Carrera del Puente, sin duda por culpa del dios vendado. Una pareja de Orden público puso órden en la pareja femenina.

**Jubilaciones.**—Ha sido jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria el catedrático del Instituto de Córdoba D. Narciso Senterach.

**No se provee.**—Ha sido suprimida por Real decreto del once la plaza de magistrado vacante en la Audiencia de Granada, por cesacion de nuestro buen amigo don Feliciano Laverson.

**Sección minera.**—Se han solicitado dos pertenencias de la mina de hulla *San Ramon*, situada en el Cerrillo de Tapon, término de Villaviciosa.

**Vacante.**—La Diputación provincial ha declarado vacante el primer distrito de Pozoblanco, por fallecimiento del Sr. Lara y Pineda. Se procederá á la elección del que ha de sustituirlo el nueve, diez, once y doce de Marzo próximo.

**Se fue.**—Ha desaparecido de la casa paterna en Córdoba, hace diez ó doce días, Casimiro Luque, de edad de catorce años, sin que se haya vuelto á saber de él. Se practican averiguaciones por la autoridad.

**Asia.**—Se halla vacante la escuela de niños de Montemayor. Se proveerá por concurso despues del quince de Marzo.

**Alá voy.**—Se van á proveer ochenta plazas de alumnos en la Academia de Administración militar.

**Éste.**—Por haber jurado el señor García Balseira el cargo de Diputado á Cortes, ha quedado vacante el de Diputado provincial por el segundo distrito de Hinojosa, donde se celebrarán del nueve al doce de marzo las elecciones.

**Recaudaciones.**—Del veinte al veinticinco se cobrarán las contribuciones en San Sebastian de los Balcones y Villafranca.

**Escrituraria.**—Una de actuaciones se halla vacante en el término de Alora.

**Criminales.**—El conocido por Ranero y otros han sido presos en Jaen, donde dirigian anónimos pidiendo dinero.

**Sea.**—Del veinte y dos al veinte y cuatro del corriente se dice tendrá lugar la inauguración oficial de la nueva línea férrea de Moron á Utrera, donde enlaza con la general de Sevilla á Cádiz.

**En Malaga.**—En Malaga se ha empezado á regar el paseo de la Alameda diariamente.

**En un consulado.**—En un consulado de Andriópolis recogieron al acercarse los rucos cinco mujeres turcas que se escaparon del baño y corrían por las calles en camisa.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.  
Observaciones del día 18 de Febrero de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	7641	762
Temperatura y humedad del co.	12.2	21
Aire. Id. húmedo.	40.2	14.5
Dirección del viento.	N. O.	S. E.
Estado del cielo.	Nuboso.	Despid.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	21.2	
Id. mínima id. id.	8.3	
Id. media id. id.	14.75	
Id. máxima al sol.	44.8	
Id. mínima de irradiación terrestre.	8	

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en los días 16 y 17 del corriente.

	Pts.	Cts.
Central.	402	68
Puentes.	1312	50
Rincon.	1434	11
Nueva.	172	68
Gallejos.	489	42
Matadero.	12.8	26
Total.	4029	63

DE OTRA SUMA CORRESPONDIENTE

Al Tesoro.	2379	93
A la provincia y municipio.	2380	44
Adicionadas.	269	21
Total igual.	6029	63

Córdoba 17 de Febrero de 1878.— Bartolomé Belmonte.

st. señon

**DON MIGUEL TORTOSA ALVAREZ CAMPANA, ha fallecido.**

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, Director espiritual y demas parientes y amigos de finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que se verificará hoy á las cuatro y media de la tarde en la Iglesia parroquial de San Juan, (Trinidad), por lo que le estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, en sufragio del alma del Sr. D. Eduardo Alfaro y Lopez (q. e. p. d.), el día 22 del presente mes, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de ocho reales.

**Boletín religioso.**

Hoy, San Alvaro de Córdoba, con fesor, San Gavino, presbitero, y San Conrado, confesor.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, Convento del Corpus Cristi, por un matrimonio, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy se celebrará una solemne función de iglesia á San Alvaro de Córdoba, por su hermandad, en el Santuario de Santa Cecilia, en la que predicará el Sr. D. Manuel Aparicio, Rector de la parroquia de San Miguel de Antequera.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

—El Sr. Xiquena, que habia pedido la

### Correo de ayer.

### CORTES.

#### CONGRESO.

Continuando la sesion de ayer tarde, cuyo extracto interrumpimos á las siete y cuarto, hic eron uso de la palabra sucesivamente los señores marqués de Muros, Los Arcos, Gamazo y marqués de Sardoal, abundando todos en la idea de que no procedía pasar á segundas elecciones para vicepresidentes.

El Sr. Cánovas del Castillo usó de la palabra para manifestar que estaba dispuesto á conceder en la discusion reglamentaria que con motivo de la elección de vicepresidentes habia surgido, todo el tiempo que las oposiciones considerasen necesario; pero que al propio tiempo no podía menos de ver con extrañeza entablar una discusion frente á frente de la mesa interina, caso que no tenia precedente y que desconocía en su larga carrera parlamentaria.

Declaró que era partidario y defensor de la soberanía absoluta de los Cuerpos Colegisladores, dentro de su constitucion interna, principio que ha sostenido siempre y que indicaba de nuevo para que los señores diputados obraran con entera libertad respecto del asunto que se discutía y con arreglo á los impulsos de su conciencia.

Declaró que el gobierno no tenia intereses político alguno en el asunto; que el gabinete no planteaba su existencia ó su no existencia con motivo de esta elección, asunto puramente reglamentario; y declarado todo esto, dijo que era increíble y daba muy triste idea del parlamentarismo á algunos señores diputados que no votara cada uno con arreglo á las inspiraciones de su conciencia.

Y terminó insistiendo que en virtud del texto del art. 33 genuinamente interpretado no podía defenderse que para la segunda elección se exigiera la mayoría absoluta, siendo así que para la primera solo se requería la relativa.

El Sr. Albarada pidió la palabra y declaró que no iba á hacerse cargo de las observaciones hechas por el señor Cánovas del Castillo, sino únicamente á recomendar la mesura en el acuerdo que hubiera de tomarse en el asunto, porque así lo demandaba el prestigio de la Cámara.

El Sr. Juez Sarmiento sostuvo que las determinaciones que el presidente toma desde su silla deben ser respetadas por la Cámara.

El Sr. Gamazo pronunció algunas palabras acerca de la interpretacion que debe darse al párrafo 2.º del artículo 33.

En este momento las minorías abandonan el salon. Quedan en los bancos, donde toman asiento los constitucionales, los señores A. varada, Correa, Leon y Castillo y algunos otros.

Los diputados del centro parlamentario abandonan los escaños.

Puesto á votacion si estaba el punto suficientemente discutido, quedó acordado así.

El Sr. García Camba: va á proceder á la votacion de si há lugar ó no á segunda elección.

Vuelven á entrar los diputados de las minorías. El general Reina se dirige hacia los bancos que ocupan los constitucionales, y pronuncia algunas palabras que no llegan á la tribuna.

El Sr. Gonzalez Fiori y otros diputados contestan enérgicamente. Así las cosas, da principio la votacion nominal, y se acuerda que proceden segundas elecciones por 97 votos contra 72.

El señor presidente suspende la sesion, que volverá á reanudarse á las nueve y media.

Se levantó la sesion. Eran las ocho menos veinte.

Abrióse de nuevo la sesion á las diez y cuarto.

El Sr. Bugallal manifestó que entendía hacerse buen intérprete del reglamento, diciendo que no podía ser válida una primera elección si el elegido no obtenía la mitad mas uno de los votos que resultaban emitidos.

Si alguna vez, como en la pasada legislatura, pasó otra cosa, culpa de todos fué por no reclamar á tiempo de un error involuntario que puede cometerse.

Yo he votado por una reeleccion fundado en esto, y no halagando ni ocupar cargos en la mesa y no teniendo en ello interés como lo demuestran mis 18 años de vida parlamentaria, debo participar á mis amigos, á quienes me han honrado con su voto, que desistan en esta segunda elección de su propósito, que agradeceré desde con toda mi alma, estoy resuelto á no admitir la honra de una vicepresidencia en el caso de ser elegido.

El Sr. Xiquena, que habia pedido la

palabra para alusiones personales, renunció á ella.

Comenzada la eleccion resultó que habian obtenido votos los señores siguientes

Moreno Nieto 170, Cos Gayon. 118; Campo Sagrado, 142.

Se procedió á la votacion de secretarios, y resultaron elegidos los señores Garrido Estrada, que obtuvo 133 votos; Ordoñez, 100; Martínez (D. Cándido), 81; y conde de la Encina 59.

El señor presidente de la mesa interina invitó á los señores elegidos para constituir la definitiva á que tomarán posesion de sus cargos.

Hecho esto, el Sr. Lopez de Ayala pronunció un elocuente discurso concebido en estos 60 parecidos términos:

«Señores diputados, no me atrevo á mirar frente á frente la alta significacion política que acabais de otorgarme, concediéndome vuestros sufragios para tan honroso puesto; ni menos aun á evocar la memoria de los grandes merecimientos de los virtuosos varones que en su ejercicio me han precedido, porque si la evocara haria mas angustiosa la e nocion que en este instante experimento.

Por benevolencia ajena y no por merecimientos propios coupo este, si tal, y porque estoy persuadido de ello, es tan grande la emocion que experimento al verme honrado con vuestros sufragios para un puesto que tanto deba halagar al que lo merece.

Siento con gran vehemencia la dignidad de este alto cargo, y quiero pasar de largo sobre este linaje de consideraciones, no sea que llegue á aparecer soberbio de puro humilde y respetuoso.

Es para mi indicio favorable que la vez primera que diriji á la Cámara la palabra desde este sitio, estén ocupados todos sus escaños y tengan su representacion todos los distritos de la monarquía.

Felicítome de que los partidos hayan devuelto á la patria lo que la patria reclamaba de ellos (dirigiéndose á los constitucionales) la autoridad de sus nombres, el fruto de sus estudios, las lecciones de su experiencia y la luz de sus consejos.

Así y con el concurso de todos no ha de ser tarea difícil llegar al mejoramiento de la Hacienda y de la administracion, negocios que reclaman toda la atencion del gobierno, y con ella la de los representantes de la Nación en igual deseo, llegaremos á hacer que esta campaña parlamentaria sea práctica y provechosa.

Es un gáste corregir una falta que nos es peculiar: la de mirar con desvío lo que aparece modesto. La desconfianza en la eficacia de los recursos de la prudencia y de la templanza lleva á la atonía y al anonajamiento de que caudicamente nos quejamos luego, como si nuestra conducta no fuera parte muy principal en tales desdichas.

A raíz de la restauracion más generosa que registra la historia, en sus anales, fuistis convocados aquí y el mero hecho de la convocatoria, es prueba inequívoca de la confianza de las instituciones.

Prenda segura del acierto de vuestros consejos y de la bondad de la política del gobierno, han sido los felicísimos resultados obtenidos, poniendo término á la discordia civil que desgarraba á la patria, y el hecho de la unidad constitucional llevada á efecto con sin igual prudencia y aceptada con gran mesura por la provincia vascongada.

Una queda de las dos guerras que afligian al pais; pero yo espero que así como pudistis llevar vuestros plácomes á los héroes de Estepa, Harnani y Bilbao, en breve tiempo habeis de satisfacer tan grato deseo cerca de los que defienden en Cuba la integridad de la patria, y lo espero porque Cuba, fruto de nuestro sangre y próspera con nuestros sudores, será siempre española.

Inspirados en estas consideraciones, fácil ha de ser á todos cumplir con el escaño recibido, y en ellas flo para hacer menos difícil, y sobre todo fecundo, el ejercicio del alto cargo con que me habeis honrado.

Muchos diputados felicitan al orador.

El Sr. Lopez de Ayala propone un voto de gracias á la mesa interina, que se acuerda por unanimidad.

El Sr. Presidente, previa lectura del artículo del reglamento que se refiere á la constitucion del Congreso, pregunta á la Cámara si acuerda reunirse para el sorteo de asenciones.

Así se acuerda y se levanta la sesion.

Eran las doce y media.

A las dos y media de la madrugada terminó el sorteo.

Las sesiones se reunirán el día que para constituirse y no obrar la comision de Mensaje y demás reglamentarias.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Febrero de 1878. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

— Mi querido amigo:

No ha tardado mucho la confirmacion de lo que le tengo dicho respecto á que los debates de las cámaras ofrecen ser animados, pues leyendo el extracto de la sesion de anoche puede convencerse del propósito de las oposiciones de hacer ruda guerra al gobierno en la actual legislatura. Aun no se habia constituido la mesa y ya se han visto obligados á terciar los Sres. Cánovas y Romero Robledo, siendo de notar la prudencia del Sr. A. varada recomendando la mayor mesura en los acuerdos, como lo demandaba, dijo, el prestigio de la cámara.

El Congreso eligió presidente al Sr. Ayala; vices á los Sres. Silvea, Moreno Nieto, Cos Gayon y Campo Sagrado, habiendo declarado antes el Sr. Bugallal que declinaba la honra que en primera elección se le concediera dándole muchos diputados sus sufragios para uno de estos puestos; rios, resultaron los Sres. Garrido Estrada, Ordoñez, D. Cándido Martínez y conde de la Encina.

Como V. comprenderá, este resultado, así como el de que Sagasta haya tenido once votos de individuos de la mayoría, de los ochenta y uno que obtuvo en totalidad, reunidas las oposiciones todas, ha dado lugar á que se suponga quebrantada la mayoría, á lo que contestan los amigos del gobierno que en cuanto ocurra llegar á la votacion de algún asunto político podrán convencerse de la union que tienen. Cuentan poder presentar cerca de cincuenta cincuenta diputados afectos al gobierno, y siguiendo la estadística supone que haciendo un gran esfuerzo todos los bandos que se hallan en frente, apenas podrian contar con cerca de diez votos. No creo es éste el momento de una votacion solemne, y para entonces pueden aplazarse cuantos pronósticos se hacen por los que se habian preocupados de continuo por la política-mañá.

El Sr. marqués de Osma tomará posesion mañana del importante cargo de gobernador del Banco de España.

Las noticias de Cuba dan cuenta de nuevas presentaciones, esperándose dentro de breves dias noticias importantes que se relacionan con la completa pacificacion de las preciosas antillas.

Dicese que el propietario de *Parlamento* se halla dispuesto á que este periódico cese en su publicacion, y se conceptúa este paso como buen indicio de llegar pronto á la fusion de centralistas y constitucionales. El eco del señor conde de la Patilla habia sido siempre de los que mas se habian opuesto á este resultado, y su cesacion próxima facilitara las negociaciones para llegar al resultado que desean con ansia diferentes diputados del grupo que dió en llamarse de reló.

Hoy presenta mejor aspecto la cuestion de Oriente, puesto que el conde del Norte, á escitacion de Bismarck, ha aceptado en principio la reunion de representantes de las grandes potencias para revisar el tratado de paz con Turquía. Además, los cosacos no han pisado las calles de Constantinopla, y la escuadra inglesa ha recibido órden de alejarse de aquellas aguas. A este resultado no parece dea de contribuir las dificultades que encuentra á la poderosa Albion para llegar á un completo acuerdo con Austria, cuyo imperio hace por su parte supremos esfuerzos á fin de evitar la guerra, que podría serle demasiado funesta.

Las provincias que en lo antiguo formaban la Grecia se hallan en completa insurreccion y piden su anexión á la madre patria.

El consulado se ofrecia anoche en el Bolin á 12:80.

El Corresponsal.

De los periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—En uno de los próximos consejos de ministros se dará cuenta por el de la Gobernacion del proyecto de ley para el reemplazo del ejército.

—En una cuestion política empeñada, aseguran personas que conocen la actitud de las fracciones de la Cámara, que los opositoristas reunidos apenas alcanzarán cien votos, y que el gobierno uniria con facilidad 250.

—Ayer se recibió el siguiente telegrama oficial de la Isla de Cuba:

Habana, 15.—Segun noticias confidenciales el cabecilla catalan se ha fugado, abandonando la partida que dirigia. En Santiago de Cuba y Sancti Spiritus se presentaron ayer á indulto dos destacamentos de caballería enemiga.

Imprenta del Diario de Córdoba.

# SECCION DE AVISOS.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

La muerte de Pio IX. Preciosas estampas caladas y en pliego para colocarlas en marco. Se han recibido en la Libreria del DIARIO.

Pérdida. Anteayerse perdió en la Sta. Iglesia Catedral un libro devocionario con broches de plata. Se replica a la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en la casa núm. 23 calle de S. Roque, donde se le gratificará. 86-2

Semilla de gusanos de seda. Se vende muy superior en el despacho de sedas calle de San Pablo número 8. 86-2

Venta. Se venden cuatro balcones con sus repisas, puertas y tres rejas tambien con puertas. Todo se dará por módico precio. En la obra de la plazuela de Séneca darán razon. 86-2

Optico de Sevilla. Libreria 30 Tienda.

Se encuentra en esta el conocido optico de Sevilla que todos los años visita esta poblacion con su establecimiento. Hay un completo surtido de gafas de cristal de Rocca, gemelos, anteojos y barómetros. Todo a precios fijos; no fiarse, pues no pasa a domicilio: compone toda clase de anteojos y barómetros. Libreria 30 esquina a la cuesta de Lujan.

Venta. Se hace de cuadros y otros muebles, en la calle de Isabel Losa número 10 de 12 a 4 de la tarde.

Pérdida. Quien se haya encontrado un targetero de piel de Rusia conteniendo varias targetas y retratos, que se extravió el sábado 16 del corriente, y quiera entregarlo en la casa plazuela de Séneca número 13, recibirá una buena gratificación. 86-2

Pérdida. En la noche del 7 al 8 del corriente han desaparecido tres caballerías de la dehesa de las Escalonias, término de Hornachuelos, de la propiedad de D. José Benito Gimenéz, con las señas siguientes:

Una yegua torda de seis años, con la marca, lunanca, domada y con hierro. Un caballo negro capon, de seis años, domado, con la marca, calzado del pie izquierdo, y con el hierro B. Un mulo negro, capon, de tres años, seis cuartas, cerril y sin hierro. La persona que sepa su paradero podrá avisar a D. Matias Saiz, Liceo 47, y se le gratificará. 86-5

Positiva ganga.

En la moneda de la calle de Alfonso XII núm. 402, su dueño participa a sus numerosos parroquianos como da a muy bajos precios los objetos siguientes resistentes: dos arcas grandes forradas de hojalata para encerrar aceite, en 70 reales; dos id. pequeñas sin forrar para viajar, en 30; un macetero en 30; dos magníficos jarrones de mármol en 100; dos elegantísimos floreros con su jardinera de porcelana decorada en 200; seis cuadros al óleo para comedor a 25 rs. uno; un cajón en buen estado para el embalse de un piano vertical en 50; ocho figuras de cera, trape y barro a 20 rs. una; macetas de boneteros a 12 y 18; jaquetes de polvos de arroz a medio real uno y a 5 rs. docena; 19 selectas piezas de música para piano con elegantísima impresion a 5 rs. pieza; duo de la Caramba y la Figueras en la zarzuela «Chorizos y polacos» en 12; corcho de Currutacos, salida de los Alguaciles y las manchegas de la misma zarzuela a 5 rs. uno; estudios para piano de Bertini, Concone y seis días de la semana a 20 rs. uno; cuatro óperas para canto y piano como son: Heriberto, D. Pascual, Elixir d' Amore; las dos primeras a 20 rs. una y las restantes a 30; docenas para canto y piano en Italiano, francés y español a 4 rs. pieza y 34 a 2 rs. y otros varios objetos. 85-4

Pérdida. Desde Trastámara a esta poblacion, por la carretera, se ha extraviado un guardasueto de acero con turquesas que contiene un recuerdo de familia. Si la persona que lo ha encontrado se sirva entregarlo en la calle de Morillos número 3, se le gratificará. 86-5

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre las mas satisfactorias resultados de su empleo.

Precio 10 rs. franco.—Depósito en Córdoba botica-drogueria de D. Joaquin Fuentes Torroba, y en la farmacia de don Manuel Maria, Tandilina.

## VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido a los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstruyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- A los Niños descoloridos; en las Enfermedades del pecho;
- A los Raquíticos; para las Digestiones penosas;
- A las Jóvenes que se desarrollan; para la Inapetencia;
- A las Señoras delicadas; en todas las enfermedades que ocasionan Entaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- A las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche; en las Fracturas, para la reconstrucción de los huesos;
- A los Convalecientes; para la Cicatrizacion de las llagas.
- A los Ancianos debilitados.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, rue Vivienne, Paris.

## VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.

MAQUINAS PARA COSER  
de La Compañia  
"SINGER"  
de Nueva York  
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito  
sin aumento alguno en los precios,  
y veinte años de garantías.

Fiducia catálogos ilustrados con los precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 42.—Madrid, 6 a las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Huelva	Concepcion 42.
Barcelona	Plaza del Angel Beria 1.	Lérida	San Antonio 9.
Bilbao	Arenal 18.	Madrid	Carretas 35.
Cádiz	Columba 20.	Málaga	Duque de la Victoria 4.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.	Palma	Bolseria 3.
Gerona	Real 18.	Sevilla	O'Donnell 5.
Girona	Plaza de la Constitucion 18.	Sta. Cruz de Tenerife	Sol 39.

Máquinas giratorias en todo su circulo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.

Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 Llardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.

## MADERAS DE SEGURA

Exclusivamente Salgareña.

La excelente calidad de estas maderas, para toda clase de construcciones tan conocidas y apreciadas en esta localidad, nos evita recomendarlas al público, ni enumerar las ventajas que ofrece su empleo, son preferencia a las que en general se han usado antes del establecimiento de nuestro depósito.

En atención a las grandes existencias que hay tanto en este almacén, como en el depósito central de Mengivar, de donde proceden, sus precios son sumamente arreglados, como a continuación puede verse.

	Rls.	Cts.
Chañones de 5 varas 10 pulgadas 3 pulgadas a	28	
id. de 5 id. 9 id. 3 id.	26	
id. de 5 id. 8 id. 3 id.	24	
Cua. tizas de 5 id. 6 id. 3 id.	17	50

Ademas cuantas medidas especiales se exijan, se servirán a un precio proporcional a las anteriores, ó sea a 430 reales metro cúbico con lo que se obtiene una gran economía en mano de obra, siempre que la longitud que se pida no exceda de 6 varas.

Las maderas rotizas se cederán al precio de 280 reales metro cúbico de cualquier diámetro que se solicite.

Los pedidos al encargado del depósito, ex-convento del Carmen, (Puerta Nueva.) 15-9

## RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

### JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.



## Depósito de vinos de JOAQUIN RODRIGUEZ

Arco Real núm. 1.

Se ha recibido un magnífico surtido de licores de las principales fábricas, precios muy arreglados.

Rom, 9 rs. botella.—Marrasquino, 8 id.—Aniseta de Burdeos, 8 id.—Cantro Frutas, 8 id.—Curacao, 8 id.—Menta 8 id.—Rosa mosqueta, 8 id.—Rosa encarnada, 8 id.—Crema de café 8 id.

VINOS.—Montilla superior desde 7 hasta 12 rs. botella.—Mazaniella, 7 id.—Jerez, desde 7 hasta 10 id.—Málaga, 10 id.

En estos precios se rebaja un real por el casco de botella.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

Arrendamiento ó venta. Se arrienda desde el día una casa en la calle de Alf. yatas, con vista tambien a la plazuela de Abades, donde se va a abrir el mercado de Sta. Clara; tanto por un lado como por otro de dicha casa se puede poner alguna clase de comercio. Darán razon Pedregosa núm. 22, donde se puede tratar de su arrendamiento como igualmente de otras desde San Juan en adelante en diferentes puntos de esta capital. Tambien se puede tratar de la venta de unas magníficas puertas de calle de madera de Segura, rejas, puertas y ventanas. 86-4

Venta. La hay de un estrado en buenas condiciones; para tratar en la calle del huerto de San Andrés núm. 3. 86-4

Venta. Se hace de una máquina de vapor vertical, la que puede verse en la fábrica de aserrar maderas, campo de la Merced. Para tratar en el mismo local con D. Rafael Juliá y Vilaplana, quien está autorizado para su venta. 86-4

Sub-arriendo. Desde San Juan se hace de una casa entera con tres patios, cuadra, pajar y siete habitaciones, calleja del Marqués del Villar núm. 8. En la sombrereria de las B. B. B., Arco Real 19 dará razon. 86-3

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan se hace de la casa calle de Alfaro núm. 66. Para tratar calle de San Pablo núm. 2. 86-3

LA CATALANA. Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Toralillo núm. 1, Córdoba.

El Jueves 21 del corriente mes de Febrero a las once de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada a la subasta, plaza de la Cañal, núm. 14. Hay venta diaria. 86-3

Venta. Se hace de una guaranición de limonera, casi nueva, Aladreros núm. 7, 86-3

Lecciones de francés. Mlle. Renaut, que habita plazuela de San Miguel núm. 6, da lecciones domicilio, por cuatro duros al mes tres veces por semana. 86-4

Pérdida. Por las calles de la Espartería, Libreria, Cuesta de Lujan, Ambrosio de Morales, Reloj, Plazuela de la Compañia, Paraiso, Tardillas, Gondomar, S. Felipe, Perez de Castro, Madera alta y Concepcion, se ha extraviado un pendiente largo, de oro, con tres rosetas, cada una de ellas con una perla.

Si la persona que lo hubiese encontrado lo devuelva a su dueño, en la calle Madera alta número 16, se le dará una gratificación. 86-4

Hallazgo. La persona a quien se le haya extraviado un perro de Ter. ranova, puede reclamarlo en la plazuela de Abades núm. 6, contandole las señas le será entregado. 86-4

Contador. Se vende uno puede verse plaza de la Compañia, taller de carpinteria. 86-4

Pastos. Se venden ó accionen ganados capallar y vacuno en la dehesa de Pendolillas, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Bezan en: para tratar, con su administrador calle de la Palma número 5. 86-4

Quintas. Se necesita un sustituto para el ejército que reúna las condiciones legales. En la redaccion de este periódico, calle de los Leñados núm. 18, darán razon. 86-4

Naranja. Se vende la de la Huerta del Tablero bajo, por cientos ó por cargas, a precios sumamente equitativos. Para tratar de ellas se halla autorizado el Capataz de dicha Huerta, Juan del Estal. 86-4

Arrendamiento. De la casa núm. 7, Rivera, frente al Muelle. En la calle de San Francisco número 56 darán razon. 12-1

Venta. Se hace de una máquina de coser sistema Singer. El memorialista del Galapago dará razon. 86-4